

EL ALCOHOLISMO

Es la intoxicación que resulta del abuso de bebidas alcohólicas. Puede ser agudo y crónico.

ALCOHOLISMO AGUDO:

Se produce cuando la intoxicación tiene lugar por una dosis única de alcohol, pero suficientemente elevada.

Su manifestación es la embriaguez. Las lesiones que produce se localizan en el sistema nervioso y en el aparato digestivo.

La embriaguez es una excitación pasajera del sistema nervioso de relación, seguida de una fase inhibitoria de las funciones que realiza dicho sistema, encomendadas al cerebro y a la médula espinal; de modo que, en el alcoholismo, se producen las mismas fases de la anestesia general por éter o cloroformo.

Al principio, el individuo ebrio presenta una sensación de bienestar y de aumento de su potencia muscular, se siente alegre y su fisonomía es expresiva. Se vuelve locuaz e incoherente al hablar; se presentan crisis emotivas y agitación, pudiendo llegar al delirio. Posteriormente ve doble (diplopía), le zumban los oídos, sus sentidos se embotan y su marcha es vacilante. Su debilidad se acentúa y pierde el autocontrol; disminuye su sensibilidad, pierde la memoria y a menudo cae en un verdadero estado de coma: pérdida del conocimiento, supresión de reflejos y del tono muscular, relajación de esfínteres (incontinencia de orina y materia fecal)

Al lado de los síntomas nerviosos que son dominantes, se presentan, en la embriaguez, trastornos de orden digestivo: lengua seca, sensación de ardor en el epigástrico, náuseas, vómitos y diarreas.

Cuando la intoxicación alcohólica tiene lugar por la ingestión de esencias, como el ajeno, se puede producir el delirium tremens, es decir, el delirio furioso que puede llevar al crimen y el suicidio.

ALCOHOLISMO CRÓNICO:

Es la intoxicación producida por el constante consumo de alcohol. Es la forma más grave de alcoholismo, ya que la intoxicación es latente al principio, y se manifiesta después por profundas alteraciones en todo el organismo.

El organismo del alcohólico crónico presenta los siguientes estragos:

1. **En el Aparato Digestivo:** El alcohol determina una inflamación y degeneración de la mucosa digestiva, especialmente del estómago e intestinos. El individuo no tiene apetito, presenta insuficiencia digestiva, crisis de diarrea, vómito, etc.

2. **En el Hígado:** Siendo el hígado un órgano que tiene una función antitóxica frente a los venenos, sufre la acción de la intoxicación alcohólica y experimenta una degeneración fibrosa llamada “cirrosis”
3. **En el Aparato Circulatorio:** El alcohol determina una inflamación degenerativa del miocardio (miocarditis esclerosa), con distensión cardíaca, crisis de angina de pecho y, a veces, muerte súbita. Las arterias pierden su elasticidad y se convierten en tubos rígidos (arterioesclerosis), lo cual aumenta el trabajo del corazón y predispone a su insuficiencia.
4. **En el Aparato Urinario:** El alcohol puede determinar una nefritis esclerosa, que ocasiona hipertensión arterial y, en consecuencia, alteraciones cardíacas.
5. **En el Aparato Respiratorio:** Debido al alcoholismo, se producen inflamaciones crónicas de la mucosa respiratoria: bronquitis, afonía y timbre de voz grave. Se adquiere también una predisposición a los procesos infecciosos pulmonares: neumonía, bronconeumonía, tuberculosis, etc.
6. **En el Sistema Nervioso:** Se puede observar dos tipos de trastornos nerviosos:
 - a) Inflamación y degeneración de los nervios periféricos, la cual produce parálisis de los miembros.
 - b) Alteraciones en el sistema nervioso central, caracterizadas por desórdenes psíquicos, como: falta de sueño, disminución de la sensibilidad, alucinaciones, delirio, vértigos, temblores y epilepsia. La inteligencia y el carácter se debilitan poco a poco y se pueden presentar accidentes demenciales (locura alcohólica)

El alcohol no sólo es un tóxico para el individuo sino también para sus descendientes, que pueden nacer anormales, generalmente raquíticos, idiotas, y con hábitos alcohólicos.

Más del 50% de accidentes automovilísticos, crímenes y otros delitos son causados por efectos del alcohol

CAMPAÑA ANTIALCOHÓLICA:

Existen dos métodos para luchar contra el alcoholismo; ellos son:

1. **El Método Radical:** Que es la supresión absoluta y violenta del alcohol, impidiendo la producción y consumo del mismo.
Este método no ha dado resultado en los países donde ha sido aplicado, ya que es vicio al que no se le puede extirpar violentamente.
2. **El Método de la Limitación:** Mediante el cual se controla el consumo de bebidas alcohólicas a través de una serie de medidas como:
 - a) El monopolio del alcohol por el Estado.
 - b) La elevación de los derechos de aduana y fuertes impuestos para encarecer el producto.
 - c) La limitación de los lugares de consumo.
 - d) El control sanitario de las bebidas alcohólicas.
 - e) La represión de la embriaguez, considerándola como un delito.
 - f) La prohibición de toda clase de anuncios y propaganda sobre bebidas alcohólicas.
 - g) La sanción correspondiente a las personas que inducen a menores de edad al consumo de alcohol.

El alcoholismo también se combate, mediante el ejemplo y la enseñanza, haciendo ver los desastrosos efectos del alcohol.

